

Resultados de la lucha contra la impunidad en Colombia a Diciembre de 2009

Por Diana Calderón, Unidad de Respuesta Rápida de la SIP - Colombia

Con cinco nuevas condenas en 2009, la lucha contra la impunidad en los crímenes contra periodistas presentó avances en Colombia, en referencia al menos, con la autoría material. Estas condenas representan un logro considerando que en los últimos 10 años (1998-2008) sólo se dictaron 19 condenas por 59 crímenes contra periodistas, asesinados por razones de oficio en los últimos 16 años.

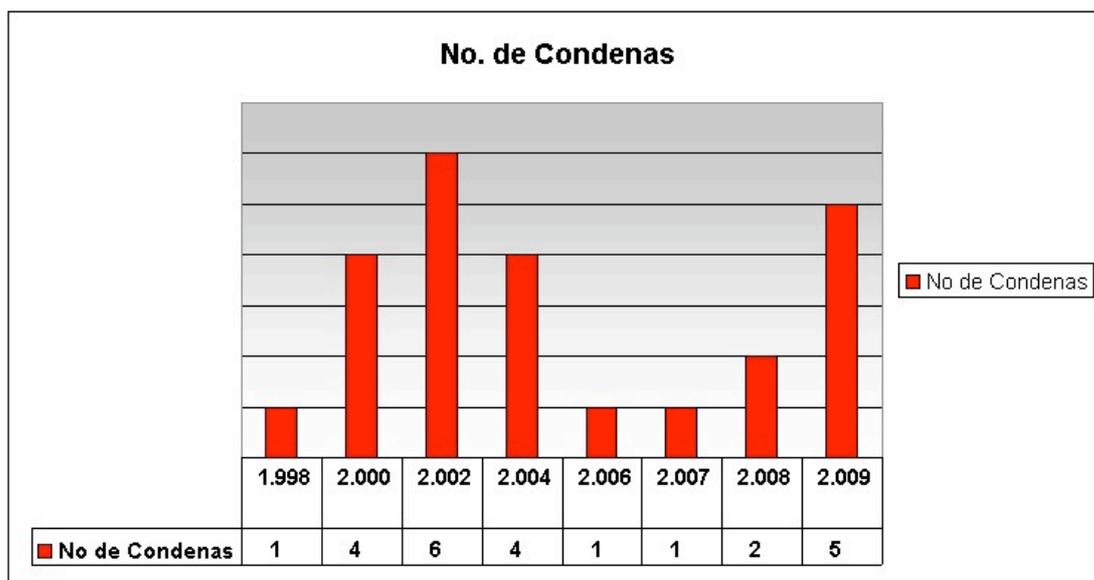
Las cinco condenas impuestas en 2009 corresponden a los siguientes casos: Flavio Bedoya Tovar, asesinado el 27 de abril de 2001. Un paramilitar confesó el asesinato del corresponsal del semanario *Voz* en Tumaco, en Nariño y el 2 de octubre de 2009, fue condenado Jorge Enrique Ríos Córdoba en calidad de coautor del delito de homicidio agravado a la pena de 10 años de cárcel.

Gráfico No. 1. CONDENAS

Total de condenas: 24 en 15 casos

23 autores materiales

1 autor intelectual sin cárcel



Otras tres condenas fueron impuestas por el homicidio de José Emeterio Rivas, ocurrido el 6 de abril de 2003. El 13 de enero 2009 fueron condenados como coautores del crimen Julio César Ardila, ex alcalde de Barrancabermeja; el ex secretario de la alcaldía, Fabio Pajón Lizcano y ex aspirante a la asamblea departamental, Abelardo Rueda Tobón, a 26 años y 8 meses de prisión

En el caso del periodista Elacio Murillo Mosquera, coordinador de la Emisora Canelete Stereo de Istmina en el Chocó, asesinado el 10 de enero de 2007, fue condenado Franklin Isnel Díaz, alias Juancho, como coautor, por haber conducido la moto en la que huyó el sicario.

En la lucha contra la impunidad, hay que resaltar que 10 casos de crímenes han empezado a reactivarse debido a las declaraciones entregadas por paramilitares en el marco de sus

versiones libres a fiscales de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, a iniciativa de la SIP, acogida por el ex Fiscal Mario Iguarán, quien incluyó la pregunta sobre crímenes de periodistas en esas indagaciones.

Los crímenes de Martín La Rotta, Luis Eduardo Alfonso, Jaime Rengifo Revero y Gustavo Ruiz Cantillo están a punto de resolverse por esa vía.

También en los casos del homicidio del subdirector del diario *La Patria*, Orlando Sierra, asesinado el 30 de enero de 2002, y de Jaime Garzón, hubo desarrollos. En el primer caso, la Procuraduría pidió a la Fiscalía vincular a políticos de Caldas como autores intelectuales dentro de la investigación; y en el segundo, la Fiscalía llamó a indagatoria a un ex funcionario del Departamento Nacional de Seguridad (DAS); abriendo una investigación sobre la participación de miembros de las Fuerzas Militares en el asesinato.

A pesar de una labor investigativa y de probatoria eficaz de la Fiscalía, la impunidad es del cien por ciento en cuanto a la autoría intelectual de los crímenes. A excepción de la condena impuesta a Carlos Castaño (fallecido antes de que pudiera cumplir castigo), jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como determinador del crimen de Jaime Garzón, no hay en el país, ningún autor intelectual condenado.

Las posibilidades para llegar a la autoría intelectual en otros dos casos se esfumaron en 2009 cuando un juez dejó en libertad al presunto autor material del asesinato del periodista José Everardo Aguilar, ocurrido el 24 de abril de 2009; y cuando en el caso de Nelson Carvajal Carvajal, ocurrido en Pitalito, Huila, el 16 de abril de 1998, la Fiscalía General de la Nación decidió terminar la investigación al ex presidente de la asamblea del Huila, Carlos Augusto Rojas, dentro del proceso judicial.

En Colombia, entre 1993 y 2009 fueron asesinados 131 periodistas. La URR de la SIP pudo establecer que 59 de ellos fueron asesinados por razones de su ejercicio profesional; 22 se encuentran en una zona gris por la dificultad en identificar los móviles y los 50 restantes, fueron asesinados por razones distintas a la profesión de periodista.

Gráfico No. 2: HOMICIDIOS

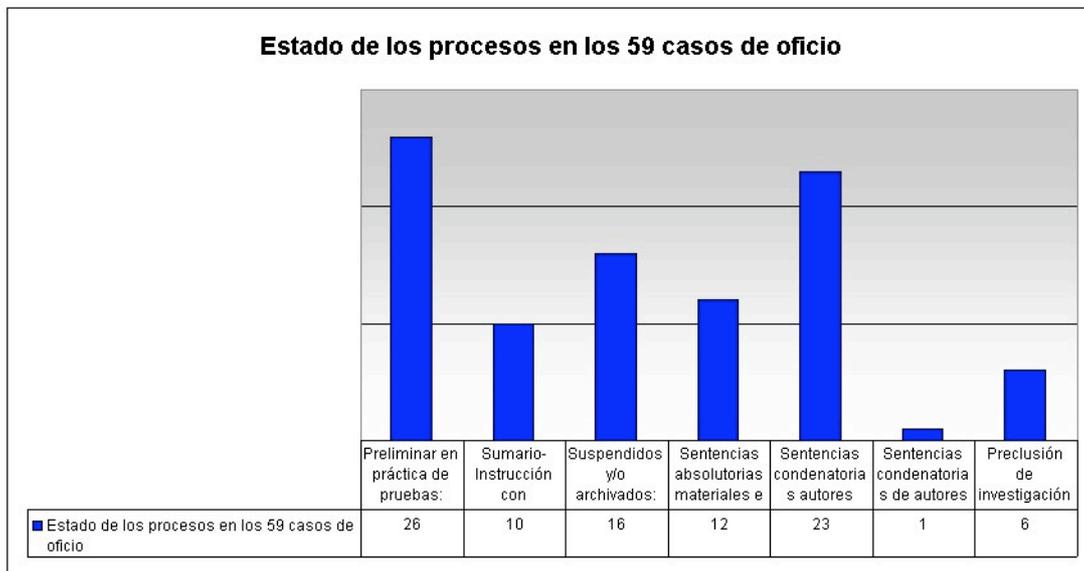


Hay homicidios en los que no existe ni un señalado como sospechoso. Son procesos que llevan más de 15 años en la misma etapa de indagación preliminar como son los de Carlos Lajud Catalán (1993), Gerardo Bedoya (1995), Francisco Castro Menco (1997), Jairo Elías Márquez (1997), Didier Aristizábal (1998), entre otros. Son 26 de los 59 casos que se encuentran en etapa preliminar.

Dieciséis de los 59 periodistas que fueron asesinados por razones de su ejercicio profesional, están archivados o suspendidos. Se trata de procesos que se encuentran en distintas fiscalías alrededor del país, que no son atendidos por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía en Bogotá y sobre los cuales la URR de la SIP reclamó a la Dirección Nacional de Fiscalías; aunque todavía se aguarda algún resultado.

Se han presentado 12 condenas absolutorias, es decir, un 19.29 por ciento del total de los procesos.

Gráfico No. 3: ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS 59 CASOS DE OFICIO



(No suman 59, porque algunos procesos pueden estar en una etapa y regresar a otra cuando hay ruptura de la unidad procesal)

En 2009, la URR de la SIP pudo establecer que los procesos judiciales por los homicidios de tres periodistas se encuentran desde hace un año sin ningún tipo de gestión investigativa por parte de la Fiscalía General de la Nación. Se trata de los casos de Gerardo Bedoya, director de las páginas de Opinión del periódico *El País*, asesinado el 20 de marzo 1997, en Cali, Valle del Cauca; Ernesto Acero Cadena, periodista de las radios Todelar y Súper y del periódico *El Informador Socioeconómico* del Quindío, asesinado el 12 de diciembre de 1995 en Armenia, en el Quindío y Alejandro Jaramillo Barbosa, director del periódico *El Caleño*, asesinado el 24 de octubre de 1997 en Pasto, Nariño.

En otros seis procesos, las últimas actuaciones judiciales se desarrollaron en los cuatro primeros meses de este año, enero-abril de 2009, sin que se conozcan resultados de las mismas. Son los casos de Carlos Lajud Catalán, comentarista deportivo de Emisoras ABC, asesinado el 19 de marzo de 1993 en Barranquilla. Su investigación estuvo suspendida por espacio de tres años, reactivada por solicitud de la SIP en octubre de 2007. Según la Fiscalía, se ha solicitado la actuación de funcionarios de la Dijin, pero no obtuvo respuesta alguna.

La falta de avances también se registra en otras investigaciones: Francisco Castro Menco, periodista de radio Majagual, asesinado el 8 de noviembre de 1997, en el departamento de Sucre. Jairo Elías Márquez, director de la revista *El Marqués*, asesinado en Armenia, Quindío, el 20 de marzo de 1997, aunque el último hecho que se reporta en este expediente es la muerte del ex congresista Carlos Alberto Oviedo Alfaro, alguna vez señalado como presunto autor intelectual del homicidio.

Están por definirse los móviles de otros 22 crímenes cometidos en mismo período (1993-2009), pero se desconoce si existen procesos sobre 43 crímenes cometidos entre 1987 y 1992, cuyos casos ni siquiera aparecen en los registros de la Fiscalía General de la Nación.

Condenados en Colombia a Diciembre de 2009
23 autores materiales y 1 intelectual

Caso: Freddy Elles Ahumada

Autor material condenado

Edgar Antonio Mattos

Condena de 1998 - Juez de Cartagena

Caso: Elsa Alvarado y Mario Calderón

Autores materiales condenados

Juan Carlos Gonzáles Jaramillo

Walter Josué Álvarez Rivera

Vanderley Vargas García

Gabriel Jaime Alvarez Paniagua

Condenas del Juzgado Especializado de Bogotá - 21 de noviembre de 2000

Caso: Bernabé Cortés

Autor material condenado

Julio César Ospina Chavarro

Condena del Juzgado Primero del Circuito de Cali el 2 de mayo de 2002

Caso: Amparo Leonor Jiménez

Autor material condenado

Libardo Prada Bayona

Sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Valledupar en 2002

Caso: Luis Alberto Rincón y Alberto Sánchez

Autores materiales condenados

Orlando Sánchez

Gregorio Castillo Castilla

Condenas de Juzgados Especializados de Bucaramanga del 26 de julio de 2002

Caso: Guzmán Quintero Torres

Autores materiales condenados

Jorge Eliécer Espinel Velásquez

Rodolfo Nelson Rosado-

Condenas Tribunal Superior de Valledupar del 13 de marzo de 2002

Caso: Orlando Sierra

Autores materiales condenados

Luis Fernando Soto Zapata

Francisco Antonio Quintero

Luis Arlet Ortiz

Condenas del Juzgado Penal del Circuito de Manizales del 8 de mayo de 2002 y noviembre del 2004

Caso: Jaime Garzón

Condenado un autor Intelectual

Carlos Castaño

10 de marzo de 2004 - Juzgado Séptimo Especializado de Bogotá

Caso: Efraín Varela por Justicia y Paz

Condenado Autor Material

Andrés Darío Cervantes

Caso: William Soto Cheng

Condenado Autor Material

Miguel Angel Garcés

(Permanece en segunda instancia)

José Emeterio Rivas:

Julio César Ardila (28 años y 4 meses de cárcel)

Fabio Pajón Lizcano

Abelardo Rueda Tobón

Juzgado Primero de Bucaramanga - enero de 2009

Wolman Said Sepúlveda

Pablo Emilio Dodino

Condenados en 2008 a 26 años de prisión como coautores

Elacio Murillo Mosquera

Condenado Autor Material

Franklin Isnel Díaz Mosquera a 34 años de prisión

El Juzgado Unico Especializado de Quibdó profirió sentencia condenatoria el 9 de enero de 2009.

Flavio Bedoya Sarria

Condenado Autor Material

Jorge Enrique Ríos Córdoba

Condenado a 10 años de cárcel en calidad de coautor por homicidio agravado.